



Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública
Secretaría General Técnica

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DENOMINADO “OBRAS DE REFORMA EN LA SEDE JUDICIAL SITA EN PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, N.º 4, ÚBEDA (JAÉN)” (EXPTE: 33/2025, CONTR 2025/3914)

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. María José Relaño Mesa.

Jefa del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

- D. Pablo Mateos Nacarino.

Por la Intervención.

- D^a Rosa María Reyes Martínez.

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. Rafael Cano Montes.

Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

- Remigio Domínguez Bernal.

Jefe del Servicio de Recursos Judiciales de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

Secretaria:

- D^a Francisca López Carranza

Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Mediante videoconferencia, siendo las 10.00 horas del día 11 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL., en el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado denominado “OBRAS DE REFORMA EN LA SEDE JUDICIAL SITA EN PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, N.º 4, ÚBEDA (JAÉN)” (Expte. 33/2025, CONTR/2025/3914)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación: 14/05/2025

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se procede a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025.

Seguidamente, se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL, considerando la mesa de contratación que se han subsanado los defectos y omisiones que se observaron y



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RELAÑO MESA	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA Pk2jmFV8KC54PX5TFP5G4UEF9U6U57	PÁG. 1/2	



que la documentación previa a la adjudicación es correcta por lo que la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato a la citada empresa de acuerdo con la clasificación de las ofertas por orden decreciente acordada en la sesión de 3 de julio de 2025.

Y sin más asuntos que tratar, se acuerda aprobar el acta y se levanta la sesión siendo las 11.15 horas del día 11 de septiembre de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: María José Relaño Mesa.

LA SECRETARIA:

Fdo.: Francisca López Carranza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE RELAÑO MESA	12/09/2025	
	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFV8KC54PXTFP5G4UEF9U6U57	PÁG. 2/2	